

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 16 de agosto de 2001.-


Visto lo solicitado a fs. 46,

SE RESUELVE:

Modificar la Resolución N° 837/01 de fecha 29 de mayo ppdo. en el sentido que en reemplazo de la oficial señora Lucila Karina Stocco Silva que renunció se contrate al doctor NICOLAS PABLO D' ONOFRIO (D.N.I. N° 24.881.159) en igual categoría para desempeñarse en el Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 5.

Regístrese, hágase saber, desglóse la fs.46 que será remitida al Departamento de Administración de Personal del Consejo de la Magistratura, copia de la misma a la Dirección General de Administración Financiera y agréguese fotocopia de la mencionada fojas a las presentes actuaciones.- Cumplido, archívese.-

M

  
JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION